

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

59914 VITORIA

El UPAD Mercantil – Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 360/2013 en el que figura como concursado/a GESTNORTE XXI, S.L., CIF B01368190, se ha dictado el 21 de marzo de 2017 Auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 12 de septiembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170073620-1